

518794

OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 17
QUILLON, martes 16 enero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OPKO CHILE S.A.

RUT: 76.669.630-9

LA SUMA DE \$: 43.792

Y SON: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	43.792		76669630-9	F-677093
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		43.792	76669630-9	C-0

TOTALES : 43.792 43.792





DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CHE. CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° 80722764 FECHA DE PAGO V° B° TESORERO FOTIA

RECIBI CONFORME